

EXPEDIENTE: 2465/232.
RETIRAR: 29/05/24.

José M^a Rueda Pérez
Notario de Vigo
c/ Colón 33-35, 1^o
36201 - VIGO

En VIGO, a 26 de Abril de 2024

EDICTO

JOSÉ MARÍA RUEDA PÉREZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN VIGO:

HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término municipal de Vigo, DON JOSÉ ALONSO VEIGA era tenido como dueño de DOS QUINTAS PARTES del TERRENO a inculco nombrado "LUGAR DE CARAMANCHO", en el barrio de Falcoa, parroquia de Castrelos, de esta ciudad de Vigo. Tiene una superficie de unos mil ciento treinta y nueve metros cuadrados. Linda: Norte, más de Severino Magdalena; Sur, herederos de Joaquín Fernández y con otra parcela de José Gil Bernárdez; Este, camino; y Oeste, herederos de Carolina Vázquez y en parte con parcela de José Gil Bernardez.

Actualmente linda: Norte, Marta Díaz Almeida; Sur, parcela con referencia 3127315NG2732N0001RD de titularidad desconocida; Este, camino; y Oeste, Delfina Comesaña Ledo, Julia Comesaña Ledo y María Riobó Vázquez.

INSCRIPCIÓN: Está inscrita en cuanto al 60% restante en virtud de la escritura de compraventa de fecha 9 de junio de 1987 en el Registro de la Propiedad de Vigo Número Cinco en el tomo y libro 599, folio 88, finca 62430.

REFERENCIA CATASTRAL: 3127314NG2732N0001KD.

TÍTULO: La participación indivisa indicada le pertenecía a DON JOSÉ ALONSO VEIGA (fallecido en Vigo el día 7 de mayo de 2.016 en estado de soltero y sin descendientes), por herencia de su padre, DON JOSÉ ALONSO ARGIBAY (fallecido en Vigo el día 22 de abril de 1973), en virtud de partición privada suscrita el día 27 de septiembre de 1973.

Dentro del plazo de veinte días previsto en la Ley Hipotecaria podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en la calle Colón 33-35, 1º, en horas de despacho, para exponer y justificar sus derechos.-



Fdo. José María Rueda Pérez